INFORME DE ACTIVIDADES 05
correspondiente al periodo del 05 de julio al 04 de agosto 2024.
Contrato Número: FRANKLIN ANTONIO MONDUL SEPULVEDA
Contratista: CD-59-2024-1449

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO CONTROL Y REGULACIÓN DEL TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Regular la circulación vehicular y peatonal.

GRUPO AGENTES DE TRANSITO BRINDANDO APOYO AL SERVICIO POR EMERGENCIA CALLE 19 CRA 1E SIMÓN BOLÍVAR			
ACTIVIDAD 1	SERVICIOS DE APOYO A LA SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA		
FECHA Y HORARIO TURNO B		MIERCOLES 31-07-2024 DESDE LAS 12:45 HORAS HASTA LAS 19:30 HORAS	
SERVICIO RECORREDOR		AG. JUNIOR ELIECER CANTILLO PACHECO	
N°	Lugar de trabajo	Nombres y apellidos	Funciones
01	Calle 19 Cra 1E Simón Bolívar	AG. LUIS ALBERTO MARQUEZ MAZA	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A SENSIBILIZAR A LOS DISTINTOS ACTORES QUE HACEN PARTE DEL TRÁNSITO Y GARANTIZAR LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA (POR FAVOR LLEVAR PRENDAS INSTITUCIONALES GORRA Y CHALECO REFLECTIVO COLOR VERDE LIMON)
02	Calle 19 Cra 1E Simón Bolívar	AG. RAFAEL HERNANDO CASTAÑEDA CASTAÑEDA	
03	Calle 19 Cra 1E Simón Bolívar		
04	Calle 19 Cra 1E Simón Bolívar		
05	Calle 18H Cra 1D Simón Bolívar	AG. TAIBEL MORALES ESCOBAR	
06	Calle 18H Cra 1D Simón Bolívar	AG. FRANKLIN ANTONIO MONDUL SEPULVEDA	

2. Vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte.
Se poyo en el control del cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en el gran bazar (centro de la ciudad de B/quilla)



3. Inmovilizar los vehículos automotores cuando las normas lo determinen, levantando los respectivos informes.
4. Movilizar o trasladar con ayuda de los medios idóneos todo tipo vehículo que sean inmovilizados o retenidos a los lugares autorizados conforme el procedimiento.

5. Ejercer sus funciones de:
(ii) Educativa: A través de la cual deberá de orientar, capacitar y crear cultura en la comunidad respecto a las normas de tránsito y transporte.



6. Apoyar en el diseño y desarrollo que permitan el mejoramiento de la política institucional en materia de seguridad vial a través de los orientadores de Tránsito



Atte.

FRANKLIN ANTONIO MONDUL SEPULVEDA
C.C 72219576

.